|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Tipo de trámite: | **Ampliación Productos Sensibles** | Información Adicional | |
| Folio VUCEM: |  |  | |
| Razón Social |  |
| RFC: |  |
| Datos de contacto | (Nombre y correo electrónico) |  |  |
| Requisitos: Artículos 5 Y 6 BIS fracción II y Anexo II del Decreto IMMEX Reglas 3.1.6, 3.3.3,3.3.5, 5.3.2 Apartado E, numeral 2 fracción I y último párrafo y Anexo 3.3.2 del Acuerdo de Reglas | | Cumple | Nombre del Documento o Anexo //Observaciones |
| Escrito libre firmado por el representante legal de la empresa, en el que se especifique: | |  |  |
| Número del programa IMMEX; | |  |  |
| Datos de la mercancía a importar temporalmente: Fracción arancelaria y unidad de medida, de conformidad con la Tarifa; Volumen máximo a importar en el año y su valor en dólares, Domicilio en el que permanecerá la mercancía. | |  |  |
| Datos del producto final a exportar que se elaborará con las mercancías sensibles, incluyendo: descripción, en los mismos términos en que se señale en el pedimento de exportación, la cual deberá permitir relacionarla con la descripción comercial de la factura, y fracción arancelaria y unidad de medida, de conformidad con la Tarifa. | |  |  |
| Reporte de Contador Público Registrado, que contenga: | |  |  |
|  | Nombre del Contador Público, Cédula Profesional y número de registro ante la SHCP; |  |  |
|  | Ubicación del domicilio fiscal y de los domicilios en los que la empresa realiza sus operaciones al amparo del Programa IMMEX |  |  |
|  | Inventario físico de la maquinaria y el equipo para realizar los procesos industriales al amparo del Programa IMMEX |  |  |
|  | Capacidad productiva instalada mensual para efectuar los procesos industriales durante los próximos 4 meses, por turno de 8 horas |  |  |
| Listado de los productos finales a producir, especificando: | |  |  |
|  | Descripción del bien final y la fracción arancelaria |  |  |
|  | Cantidad de mercancía(s) sensible(s) (Anexo II del Decreto IMMEX y Anexo 3.3.2 del Acuerdo de Reglas) utilizada para producir el bien final, por unidad de producto terminado, especificando la unidad de medida de la Tarifa (kg, m, etc.) Ej. . |  |  |
|  | Porcentaje de mermas y desperdicios de cada uno de los productos finales a producir durante los próximos 4 meses, contados a partir de la solicitud de ampliación de un Programa IMMEX |  |  |
| Número de trabajadores dados de alta ante el IMSS por la empresa IMMEX y, en su caso, el de cada una de las empresas que realicen actividades de submanufactura, detallando: Número de obreros y técnicos que intervienen en el proceso productivo y sus horas trabajadas por día; Número de empleados administrativos, contables y de dirección y sus horas trabajadas por día. En caso de tener personal mediante subcontratación de trabajadores de conformidad con los artículos 15-A al 15-D de la Ley Federal del Trabajo, se deberá anexar el contrato correspondiente, así como la lista de los trabajadores contratados bajo dicho esquema, misma que será verificada por la SE. | |  |  |
| En su caso, lista de la(s) empresa(s) a las que serán transferidos los productos comprometidos mediante contrato de maquila, de compraventa, órdenes de compra o pedidos en firme o el documento correspondiente, sin importar el régimen aduanero al que serán destinados. Para tal efecto, se deberá de señalar por cada empresa: 1. Denominación o Razón Social; 2. RFC; 3. Domicilio(s) donde se encuentra ubicada, y 4. Cantidad de producto a entregar de forma mensual, durante los próximos 4 meses. Dichos documentos deberán adjuntarse en copia simple. | |  |  |
| Descripción detallada del proceso productivo: tiempo que la mercancía permanece en el inventario a partir de su importación; b. Duración y descripción de cada una de las etapas del proceso productivo o de servicio; c. Tiempo que permanecerá en el país el producto elaborado u objeto del servicio antes de llegar a su destino final, y d. Domicilio en el que permanecerá la mercancía importada | |  |  |
|  | Tiempo que la mercancía permanece en el inventario a partir de su importación |  |  |
|  | Duración y descripción de cada una de las etapas del proceso productivo o de servicio, maquinaria utilizada y número de empleados por cada etapa. |  |  |
|  | Tiempo que permanecerá en el país el producto elaborado u objeto del servicio antes de llegar a su destino final |  |  |
|  | Domicilio en el que permanecerá la mercancía importada temporalmente |  |  |
| Copia simple del contrato del proveedor de servicios conforme al Anexo 24 al que se refieren las Reglas del SAT. | |  |  |
| Acuses de presentación de los reportes a los que se refiere la regla 3.2.22 del Acuerdo de Reglas | |  |  |
| Documento que contenga el volumen total solicitado, desglosado por fracción arancelaria, acompañado del correo electrónico donde se notificará la resolución al solicitante. En caso de que sean más de cinco fracciones arancelarias el solicitante deberá enviar el volumen total solicitado, desglosado por fracción arancelaria, en un archivo Excel (XLS) al correo electrónico immex.sesible@economia.gob.mx. | |  |  |
| Fe de hechos emitida por fedatario público, que contenga: | |  |  |
| Ubicación del o los domicilio(s) en el que se llevarán a cabo los procesos productivos o de servicios, incluyendo aquellos en los que se mantenga mercancía importada al amparo del Programa, señalando las características, condiciones, detalle de las instalaciones, superficies en metros cuadrados. Anexar soporte fotográfico; | |  |  |
| Estatus de posesión del inmueble, anexar documento que lo acredite; | |  |  |
| Inventario de la maquinaria, equipo, mobiliario mediante el cual se realiza el proceso productivo o de servicios, anexando soporte fotográfico, y documental respecto de la legal posesión; | |  |  |
| Descripción de la mercancía a importar de manera temporal y la descripción del espacio físico donde se almacenará la misma. Anexar soporte fotográfico; | |  |  |
| En caso de contar con mercancía importada de manera temporal, inventario de dichas mercancías, y soporte fotográfico que coincida con el mismo | |  |  |
| Número de empleados en el domicilio al momento de levantar la fe de hechos, y la actividad realizada, anexar soporte fotográfico de las actividades realizadas por los mismos y documentación soporte: pago de las cuotas obrero patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, en caso de que la contratación del personal de la empresa sea a través de un tercero (Outsourcing), deberá proporcionar copia del contrato de prestación de servicios, así como el documento que acredite la legal contratación de los empleados. | |  |  |
|  | |  |  |
| Ratificar el contenido del reporte de Contador Público, a más tardar dos días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud, en la Representación Federal que corresponda | |  |  |
| De manera individual o conjunta la Secretaría y el SAT podrán realizar visitas de verificación del lugar o lugares en donde se lleven a cabo las operaciones, de conformidad con las facultades que en la materia le otorguen las disposiciones aplicables | |  |  |
| De conformidad con la Regla 5.7.1, numeral 5, la SE contará con un plazo de quince días contados a partir del día siguiente a aquél en que se reciba la solicitud para emitir la resolución correspondiente. | |  |  |